



alejandro jimenez <jalejo339@gmail.com>

Re: Solicitud de Cotización Perito

5 mensajes

Cotización Servicios Prestados GDCON Universidad de Antioquia

mar, feb. 6,
11:55 a.m.

<cotizacionesgdcon@udea.edu.co>

Para: milena mendez <milenamendez71@hotmail.es>, <jalejo339@gmail.com>

Buenos días,

Después de revisar su solicitud le informamos que actualmente el laboratorio no cuenta con la capacidad instalada para la ejecución del servicio requerido por ustedes. Puede consultar con los siguientes laboratorios de la Universidad de Antioquia.

Laboratorio de Aguas Procesos Químicos Industriales

+57 604 2195539

laboratorioaguaspqi@udea.edu.co

Laboratorio de Estudios Ambientales

+57 604 2195512

+57 604 2195507

laboratorioestudiosambientales@udea.edu.co

Agradecemos su comprensión y esperamos poder servirles en una próxima oportunidad.

Cordialmente,

El lun, 5 feb 2024 a las 9:19, milena mendez (<milenamendez71@hotmail.es>) escribió:

Reciban un cordial saludo y quedo atenta a su respuesta.

--

Nota sobre las cotizaciones: "La universidad de Antioquia, por ser una Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, aprobada por el

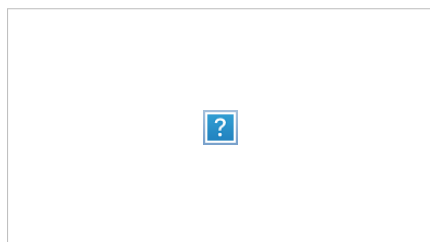
ICFES, está legalmente exenta de Retención en la Fuente y de toda clase de impuesto, tasas, contribuciones y gravámenes nacionales y territoriales. Respecto del impuesto a las ventas IVA, es no responsable".
Por lo anterior, a los valores cotizados por el grupo GDCON no aplica adicionar el IVA.

Para Peticiones, Quejas y Sugerencias utiliza nuestro medio de comunicación oficial de PQS. Haz click [aquí](#) para diligenciar el formato. También puedes escribir a calidadgdcon@udea.edu.co

Consulta nuestros sitios web dando click en las imágenes al pie de la firma

Matías Arias Vergara

Apoyo a servicios de extensión e investigación
Grupo Diagnóstico y Control de la Contaminación - GDCON
Calle 62 #52-59 Torre 2. Laboratorio 232
Correspondencia: **Cra 53 #61-30** Sótano 1
Teléfono cotizaciones: (604) 2196571 - 3008606694
Teléfono recepción de muestras: (604) 2196572
Sede de Investigación Universitaria - SIU
Universidad de Antioquia. Medellín, Antioquia



	Universidad de Antioquia www.udea.edu.co Sede Principal: Calle 67 # 53 -108 Medellín, Colombia
--	--

reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

alejandro jimenez <jalejo339@gmail.com>

mar, feb. 6, 1:00 p.m.

Para: <laboratorioaguaspgi@udea.edu.co>, <laboratorioestudiosambientales@udea.edu.co>

De la manera mas atenta me dirijo a Ud para oficiar que se practique del un perito en el proceso administrativo de reparación directa que se adelanta en el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA en el radicado citado donde el accionante es la señora RUTH ALEIDA HINCAPIÉ TORRES Y OTRO Y contra la Agencia Nacional de Infraestructura en cabeza de su representante legal y otro; mediante auto del dia 30 de enero de 2024 el señalado Juzgado Administrativo ordeno decretar la prueba pericial que por parte de Ud rindan base de opinion pericial si las quebradas la Rocío y Laureles, la si estos causes de agua han disminuido sus caudales por parte de la construcción de la autopista sector Remedios -Caucasia por aparte de las entidades accionadas, o si la reducción de los causes a sido producto de la erosion o cual quier otra causa. Para lo que dio el Despacho un término perentorio de 20 días a partir de la cancelación de dicho experticia.

Mediante este correo le solicito comedidamente cotizar dicho experticio

JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ GÓMEZ
ABOGADO
Abonado telefónico 3122391014
[Se ocultó el texto citado]

alejandro jimenez <jalejo339@gmail.com>

mié, feb. 7, 1:23 p.m.

Para: <laboratorioaguaspqi@udea.edu.co>, <laboratorioestudiosambientales@udea.edu.co>

De la manera mas atenta me dirijo a Ud para oficiar que se practique del un perito en el proceso administrativo de reparación directa que se adelanta en el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA en el radicado citado donde el accionante es la señora RUTH ALEIDA HINCAPIÉ TORRES Y OTRO Y contra la Agencia Nacional de Infraestructura en cabeza de su representante legal y otro; mediante auto del día 30 de enero de 2024 el señalado Juzgado Administrativo ordeno decretar la prueba pericial que por parte de Ud rindan base de opinion pericial si las quebradas la Rocío y Laureles, la si estos causes de agua han disminuido sus caudales por parte de la construcción de la autopista sector Remedios -Caucasia por aparte de las entidades accionadas, o si la reducción de los causes a sido producto de la deforestación o cual quier otra causa. Para lo que dio el Despacho un término perentorio de 20 días a partir de la cancelación de dicho experticia.

Mediante este correo le solicito comedidamente cotizar dicho experticio

JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ GÓMEZ
ABOGADO
Abonado telefónico 3122391014

JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ GÓMEZ
ABOGADO
Abonado telefónico 3122391014

----- Mensaje reenviado -----

De: **alejandro jimenez** <jalejo339@gmail.com>

Fecha: El mar, 6 feb 2024 a la(s) 1:00p. m.

Asunto: Re: Solicitud de Cotización Perito

Para: <laboratorioaguaspqi@udea.edu.co>, <laboratorioestudiosambientales@udea.edu.co>

[Se ocultó el texto citado]

alejandro jimenez <jalejo339@gmail.com>

jue, feb. 8, 1:30 p.m.

Para: <laboratorioaguaspqi@udea.edu.co>, <laboratorioestudiosambientales@udea.edu.co>

De la manera mas atenta me dirijo a Ud para oficiar que se practique del un perito en el proceso administrativo de reparación directa que se adelanta en el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA en el radicado citado donde el accionante es la señora RUTH ALEIDA HINCAPIÉ TORRES Y OTRO Y contra la Agencia Nacional de Infraestructura en cabeza de su representante legal y otro; mediante auto del dia 30 de enero de 2024 el señalado Juzgado Administrativo ordeno decretar la prueba pericial que por parte de Ud rindan base de opinion pericial si las quebradas la Rocío y Laureles, la si estos causes de agua han disminuido sus caudales por parte de la construcción de la autopista sector Remedios -Caucasia por aparte de las entidades accionadas, o si la reducción de los causes a sido producto de la deforestación o cualquier otra causa. Para lo que dio el Despacho un término perentorio de 20 días a partir de la cancelación de dicho experticia.

Mediante este correo le solicito comedidamente cotizar dicho experticio

JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ GÓMEZ

ABOGADO

Abonado telefónico 3122391014

----- Mensaje reenviado -----

De: **alejandro jimenez** <jalejo339@gmail.com>

Fecha: El mié, 7 feb 2024 a la(s) 1:23 p. m.

Asunto: Fwd: Solicitud de Cotización Perito

Para: <laboratorioaguaspqi@udea.edu.co>, <laboratorioestudiosambientales@udea.edu.co>

[Se ocultó el texto citado]

alejandro jimenez <jalejo339@gmail.com>

Para: <Admin.grupoglima@udea.edu.co>

jue, feb. 8, 2:34 p.m.

[Se ocultó el texto citado]